

Premio FUNDACIÓN ANTONI DE GIMBERNAT

Investigación básica y/o clínica sobre las aplicaciones de láser en medicina y cirugía

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS AÑO 2008

El Premio de la FUNDACIÓN ANTONI DE GIMBERNAT considerará preferentemente trabajos relacionados con los avances clínicos y de laboratorio en la aplicación del laser en medicina y cirugía. El veredicto de la Comisión Científica que juzga los trabajos presentados es inapelable. La adjudicación del premio puede quedar desierta por defecto de los trabajos y, como consecuencia, la cantidad correspondiente se sumaría al Premio del año siguiente.

La dotación total del premio es de 20.000 € para el mejor trabajo. La selección se hará entre aquellos trabajos presentados antes del 15 de septiembre de 2008.

Originales

Trabajos sobre las aplicaciones del láser en medicina y cirugía de investigación sobre etiología, fisiopatología, anatomía patológica, epidemiología, clínica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Los diseños recomendados son de tipo analítico en forma de encuestas transversales, estudios de casos y controles, estudios de cohortes y ensayos clínicos controlados. La extensión recomendada del texto es de 12 páginas de 30 líneas, 60-70 pulsaciones, y se admitirán hasta seis figuras y seis tablas. Es aconsejable que el número de firmantes no sea superior a seis. Se incluirán 30 referencias bibliográficas como máximo. No se aceptarán trabajos descriptivos de tipo retrospectivo que no incluyan tratamiento estadístico. Las unidades de medida en cualquier sección se expresarán en sistema convencional, o bien, en el sistema internacional.

Debe incluirse el título, palabras clave y resumen estructurado, de aproximadamente 250 palabras, con las palabras claves.

Presentación y estructura de los trabajos

Los trabajos pueden ser presentados en español o inglés. Los trabajos premiados quedan como propiedad permanente de la FUNDACIÓN ANTONI DE GIMBERNAT, y no podrán

ser reproducidos en parte o totalmente sin permiso de la misma. El autor cede, en el supuesto de publicación de su trabajo, de forma exclusiva a la FUNDACIÓN ANTONI DE GIMBERNAT los derechos de reproducción, distribución, traducción y comunicación pública (por cualquier medio o soporte incluso sonoro, audiovisual o electrónico) del trabajo premiado.

No se aceptarán trabajos publicados o presentados al mismo tiempo a otro concurso para publicación.

Se debe enviar el manuscrito original y tres fotocopias del mismo, así como copias de la iconografía. También se enviará la totalidad del trabajo, incluyendo las figuras y tablas, en un disquete informático especificando el nombre del archivo y el programa de procesamiento de textos empleado.

El mecanografiado de los trabajos se hará en hojas DIN A4 (210 por 297 mm) a doble espacio (30 líneas de 60-70 pulsaciones). Las hojas irán numeradas correlativamente en la parte inferior derecha. Cada parte del manuscrito empezará una página en el siguiente orden:

1. En la *primera página* del trabajo se indicarán, en el orden que aquí se cita, los siguientes datos: título del trabajo (en castellano y en inglés), nombre completo y uno o dos apellidos de los autores, nombre completo del centro de trabajo y dirección completa del mismo, dirección postal y telefax y dirección de correo electrónico, y otras especificaciones cuando se considere necesario.

En caso de autor corporativo, siempre debe figurar un mínimo de un firmante hasta un máximo de seis. El resto de participantes figurarán en un addendum.

2. *Texto*. Se recomienda la redacción del texto en impersonal. Conviene dividir claramente los trabajos en apartados, siendo de desear que el esquema general sea el siguiente:

Introducción, Pacientes o Sujetos y Métodos, Resultados y Discusión

a) *Introducción*. Será breve y debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el o los objetivos del trabajo. Siempre que se pretenda publicar una observación muy infrecuente debe precisarse

en el texto el método de investigación bibliográfica, los años de cobertura y las palabras clave empleadas.

b) *Pacientes* (Sujetos, Material) y *Métodos*. En este apartado se indican el centro donde se ha realizado el experimento o investigación, el tiempo que ha durado, las características de la serie estudiada, el criterio de selección empleado, las técnicas utilizadas, proporcionando los detalles suficientes para que una experiencia determinada pueda repetirse sobre la base de esta información. Se han de describir con detalle los métodos estadísticos.

c) *Resultados*. Relatan, no interpretan, las observaciones efectuadas con el método empleado. Estos datos se expondrán en el texto con el complemento de las tablas y figuras.

d) *Discusión*. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Destacan aquí: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones. Por otra parte, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción.

e) *Agradecimiento*. Cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales, también deben figurar en este apartado.

f) *Resumen*. Debe adjuntarse en español y en inglés. La extensión del Resumen no ha de superar las 250 palabras, ni ser inferior a 150. El contenido del resumen se divide en cuatro apartados: Introducción (que debe incluir además el objetivo del estudio), Pacientes y Método, Resultados y Conclusiones. En cada uno de ellos se han de describir, respectivamente, el problema motivo de la investigación, la manera de llevar a cabo la misma, los resultados más destacados y las conclusiones que derivan de los resultados. Al final del resumen deben figurar las palabras clave de acuerdo con las incluidas en el Medical Subject Headings de *Index Medicus*.

3. *Referencias bibliográficas*. Se presentarán según el orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa. En el trabajo constará siempre la numeración de la

cita en número volado, vaya o no acompañada del nombre de los autores; cuando se mencionen éstos en el texto, si se trata de un trabajo realizado por dos, se mencionan ambos, y si se trata de varios se citará el primero seguido de la expresión et al.

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el *Index Medicus*: consultar la «List of Journals Indexed» que se incluye todos los años en el número de enero del *Index Medicus*. Se evitará en lo posible la inclusión como referencias bibliográficas de libros de texto y de actas de reuniones.

En lo posible se evitará el uso de frases imprecisas como referencias bibliográficas y no pueden emplearse como tales «observaciones no publicadas» ni «comunicación personal», pero sí pueden citarse entre paréntesis dentro del texto.

Las referencias bibliográficas deben comprobarse por comparación con los documentos originales, indicando siempre la página inicial y final de la cita.

4. Las fotografías se seleccionarán cuidadosamente, procurando que sean de buena calidad y omitiendo las que no contribuyan a una mejor comprensión del texto. El tamaño será de 9 x 12 cm. Es muy importante que las copias fotográficas sean de calidad inmejorable; se presentarán de manera que los cuerpos opacos (huesos, sustancias de contraste) aparezcan en blanco. Las fotografías irán numeradas al dorso mediante una etiqueta adhesiva, indicando además el nombre del primer autor, y mediante una flecha se señalará la parte superior; debe procurarse no escribir en el dorso ya que se producen surcos en la fotografía. Las ilustraciones se presentarán por separado, dentro de un sobre; los pies de las mismas deben ir mecanografiados en hoja aparte. Siempre que se considere necesario se utilizarán recursos gráficos (flechas, asteriscos) para destacar la parte esencial de la fotografía. Se procurará en lo posible evitar la identificación de los enfermos. En caso de que ésta sea posible, se deberá disponer del permiso del enfermo, por escrito, para la reproducción de la imagen.

5. Las gráficas (hasta un máximo de seis) se obtendrán a partir del ordenador con impresión de alta calidad, o bien se dibujarán con tinta china negra, cuidando que el formato de las mismas sea de 9 x 12 cm o un múltiplo. Se tendrán en cuenta las mismas normas del apartado 4 para las fotografías. Las fotografías y gráficas irán numeradas de manera correlativa y conjunta, como figuras.

6. Las tablas se presentarán en hojas aparte que incluirán: *a)* numeración de la tabla con números arábigos; *b)* enunciado (título) correspondiente, y *c)* una sola tabla por hoja. Se procurará que sean claras y sin rectificaciones; las siglas y abreviaturas se acompañarán siempre de una nota explicativa al pie. Si una tabla ocupa más de un folio se repetirán los encabezamientos en la hoja siguiente. La revista admitirá tablas que ocupen hasta un máximo de una página impresa de la misma. Cuando se haya efectuado un estudio estadístico se indicará a pie de tabla la técnica empleada y el nivel de significación, si no se hubiera incluido en el texto de la tabla.

7. La Comisión Científica del Premio FUNDACIÓN ANTONI DE GIMBERNAT acusará recibo de los trabajos enviados e informará acerca de los resultados de su revisión. Siempre que la Comisión Científica sugiera efectuar modificaciones en los trabajos o deseara aclaraciones sobre un particular, los autores deberán remitir, junto a la nueva versión del trabajo y tres copias, una carta en la que se expongan de forma detallada las modificaciones efectuadas, tanto las sugeridas por la propia Comisión Científica como las que figuran en los informes de los expertos consultados. Cuando la Comisión Científica lo requiera, el trabajo deberá ir acompañado de un disquete informático especificando el nombre del archivo y el programa de procesamiento de textos empleado.

8. Los trabajos se remitirán a:

FUNDACIÓN ANTONI DE GIMBERNAT.

Premio Anual

c/o. Instituto Médico Vilafortuny,

Av. Vilafortuny, 31

E-43850 CAMBRILS (Tarragona), España

Deben acompañarse de una carta de presentación. En ella debe exponerse claramente que el trabajo no ha sido publicado previamente, que todos los autores están de acuerdo en su contenido y que ceden los derechos a la FUNDACIÓN ANTONI DE GIMBERNAT. Se recomienda utilizar sobres que protejan adecuadamente el material.